

LOS COLECTIVOS DE INVESTIGACIÓN: UNA PROPUESTA PARA INTEGRACIÓN DE SABERES COMUNIDAD - UNIVERSIDAD.

Migdy N. Chacín
chacin.migdy@gmail.com

Leocadia Cobos
Leocadia28@hotmail.com

María Alejandra Aray
arayroa@gmail.com

Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez (UNESR)

RESUMEN

La investigación en el entorno universitario ha sido caracterizada como desarticulada, individualista, desvinculada, sin respuesta a las exigencias sociales, con poca preocupación por su producción y sin promoción para su aprovechamiento; desvirtuándose de esta manera, su concepción y una de sus funciones primordiales como es la participación activa en el proceso de desarrollo de las comunidades y del país. Bajo estas primicias de problematización se desarrolla esta ponencia, la cual forma parte de un estudio orientado a la construcción de colectivos de investigación como parte de una propuesta vinculada al currículo en las instituciones universitarias. En ella, se valora el saber, el desarrollo del colectivo que emerge de las propias comunidades interesadas en su devenir y en satisfacer las necesidades esenciales de su condición de pueblo solidario, consigo mismo, con los demás, así mismo se ubican en un plano dialéctico con el discurso teórico y las políticas y agendas de investigación que un horizonte estratégico impulsan organismos mundiales, nacionales y locales. La propuesta es pensada desde la interdisciplinariedad, transdisciplinariedad y diversidad, reconociéndonos como seres complejos, diversos en necesaria relación dialógica con los otros, es decir con la universidad y su entorno. El estudio es documental crítico, impregnado de reflexiones, respuestas inconclusas y acciones en proceso. Entre estas podemos señalar que en las universidades, no sólo circula el saber disciplinario científico, sino que existe y circula el de los diferentes actores del entorno universitario y el de las comunidades que interactúan en ella, generando integración de saberes, como cimiento de los colectivos de investigación, de lo que debemos partir, si queremos impulsar procesos de transformación curricular integrando docencia, investigación y extensión, valorando la investigación como un elemento que aporta soluciones a problemas de nuestras comunidades, que contribuya a lograr un mundo, más justo y equitativo.

Palabras clave: colectivos de investigación, integración de saberes, instituciones universitarias, currículo

INTRODUCCIÓN

La idea de la construcción de los colectivos de investigación, tiene su asiento en la conformación de las propuestas de investigación de la Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez (UNESR) en el marco del proyecto de transformación curricular de esta Universidad.

Esta responde, a la necesidad de superar los calificativos que le atribuyen a la investigación de desarticulada, individualista, poco cohesionada y preocupada en dar respuestas a las exigencias de desarrollo de las comunidades y a la crítica de su insuficiente vinculación con las políticas y agendas de investigación que un horizonte estratégico impulsan organismos mundiales, nacionales y locales. Así mismo, a la necesidad que se produzca una interacción dialéctica entre estas políticas y el interés de las Universidades en un mayor acercamiento a las comunidades; interacción donde ambas se interroguen y enriquezcan para dar repuestas a los requerimientos de la sociedad con seguridad y acierto para el desarrollo y transformación de su realidad.

Desde esta perspectiva, la investigación de donde emerge esta ponencia, tiene como objetivo proponer la construcción de Colectivos de Investigación, con la participación de actores inmersos en diferentes comunidades, caracterizados por el compromiso social, la articulación de saberes y el fortalecimiento de acciones que conduzcan a ver la investigación como un proceso social complejo, transformador, en la búsqueda de la renovación de su sentido y de la comprensión de sus conexiones entre el conocimiento y el saber. Así mismo, por el fomento sinérgico de la docencia, la investigación y la extensión en el currículo como proyecto social en continuo movimiento y dinamismo.

La propuesta es pensada desde la interdisciplinariedad, transdisciplinariedad y diversidad, reconociéndonos como seres complejos, diversos en necesaria relación dialógica con los otros para la comprensión de nuevos esquemas cognitivos, que contribuyan a la articulación de dominios disciplinarios y a la comprensión del mundo actual, que no puede alcanzarse en el entramado de estos estudios disciplinares, sino a través de nuevas construcciones cognitivas sobre los problemas de la sociedad que conduzcan al logro de su autotransformación.

Los cambios y autotransformaciones no ocurren intempestivamente, ni se expresan del mismo modo por todas partes. Estos son cambios culturales que transcurren con ritmos desiguales y no siempre están “a la vista”. La generación de impactos inmediatos en la materialidad de la infraestructura tecno-científica del país es

sólo un insumo para transformaciones mayores en la propia base epistemológica de las concepciones sobre la ciencia, en la trama de relaciones entre los aparatos científicos y las organizaciones sociales, en la agenda de prioridades que redefine la pertinencia sobre lo que debemos producir en el campo de las innovaciones y en el terreno de la generación de nuevos conocimientos. (Lanz, 2006)

El estudio es documental crítico, impregnado de reflexiones y acciones en proceso. Para ello las autoras una vez discutidas las ideas iniciales para el abordaje de la problemática, realizaron una **revisión inicial** de documentos relacionados con el tema en estudio, con el propósito de comprobar la pertinencia del trabajo. Esta revisión fue **sistemática** procurando captar del contenido lógico de los documentos, aquellos elementos vinculados al objeto de estudio y extrayendo, subrayando y transcribiendo a fin de considerar las ideas, puntos coincidentes, opiniones, argumentos entre otros.

Posteriormente se elaboró un **resumen analítico** para examinar la coherencia interna del texto, ubicar la consistencia de los planteamientos o posturas críticas, las contradicciones, las lagunas u omisiones. Esto llevó a conformar el rústico del documento con las ideas lógicamente ordenadas.

Durante el desarrollo de la propuesta se realizaron **consultas y entrevistas informales** con actores inmersos en el proceso en estudio. Así mismo, se realizó la **validación del texto en jornada de trabajo** convocadas en el marco del proceso de transformación curricular de la UNESR y **en circulación libre** a la comunidad por Internet.

El documento se organiza en cuatro secciones: En la sección I, se presenta la introducción, sección II aborda la investigación y el devenir de la Universidad. La III, El discurso teórico referencial y las políticas y agendas de investigación que un horizonte estratégico impulsan organismos mundiales, nacionales y locales. La sección IV, los colectivos de investigación, su pensar desde la inter y transdisciplinariedad, su concepción y construcción. Se finaliza con algunas reflexiones y acciones inconclusas para posteriormente cerrar el documento con la lista de referencias bibliográficas.

SECCIÓN II. LA INVESTIGACIÓN EN EL DEVENIR DE LA UNIVERSIDAD.

Las investigación universitaria, ha sido y está siendo fuertemente cuestionada, en una sociedad que demanda solución a problemas que la afectan y que espera por respuestas o propuestas. La vinculación, cohesión, pertinencia social, la participación de los diversos actores sociales, la integración de saberes, conocimientos y experiencias.

Esta pareciera tener poca relevancia para la sociedad y para los organismos del Estado¹. Lo que implica, que como organizaciones comprometidas con la construcción de conocimientos para proponer soluciones a las demandas de las comunidades, no desarrollan toda su potencialidad, al soslayar con “la docencia”, la importancia que reviste la actividad de investigación en el proceso de transformación de las sociedades. Al respecto; Chacín (2007), señala:

La poca visibilidad de la producción investigativa y el escaso financiamiento que tienen las instituciones para desarrollarlas es otro referente. El mismo tiene que ver con los espacios relacionales que deben existir en las instituciones universitarias para el desarrollo y socialización de los productos investigativos. (p. 21)

El siglo XXI enmarcado en la complejidad nos obliga a nuevas reinventiones en la construcción del conocimiento. Esto significa asumir nuevos retos que permiten ver desde diferentes ópticas la realidad, aproximarnos a ella, interpretarla e impregnarla de un sentido humanista que ubique al investigador en su reconocimiento del “otro” y permita al colectivo con su saber participar de ella y transformarla. Esta perspectiva multireferencial, multidimensional y ecológica constituye un eslabón fundamental que orienta la comprensión de los procesos de investigación en un contexto signado por la incertidumbre.

Ello obliga a las instituciones de educación superior y a su colectivo, a asumir la función de investigación como un proceso social complejo, a buscar otra manera de mirarla y de hacerla, de tal manera que nos coloque como lo expresa Muro (2007) en situación de reinventar los modos de vida, sus relaciones y nos coloque en condiciones de entender que formamos parte de esos fenómenos sociales y por lo tanto estamos conminados a participar en sus procesos transformadores.

Estos fenómenos, hechos, eventos y relaciones que se generan desde diferentes comunidades, requieren ser abordados bajo una metodología

¹ UNESR-CDCHT (2010). Plan Estratégico del CDCHT 2010-2011. Caracas: UNESR

interdisciplinaria, participativa y colaborativa que permita que las investigaciones que se produzcan sean relevantes, pertinentes, propiciadoras del desarrollo endógeno y capaces de captar la riqueza experiencial de los miembros de nuestra sociedad.

Paralelo a esto las Universidades deben pensar en una sociedad con valores donde la solidaridad este presente y la riqueza se emplee para mejorar la vida de los ciudadanos y contribuir al logro de la igualdad social, donde se atienda la formación de un ciudadano crítico y abierto a todas las sociedades, sin perder el norte del valor humanístico del conocimiento, en contraposición con un sentido utilitario.

Las universidades están llamadas a reconocer las complejidades de los nuevos procesos sociales, el surgimiento de nuevos actores, las construcciones de nuevos significados, significantes para deconstrucciones y construcciones teóricas vinculadas a la identidad, tradiciones, cultura, entre otros. Esto, en la búsqueda de unir esfuerzos bajo un trabajo colectivo, articulando alternativas de solución de manera cooperativa.

En otro orden de ideas, se cuestiona el carácter academicista y la poca vinculación de la investigación con la docencia y la extensión. En el caso de la docencia, autores como Polanco (2007) indican algunos factores incidentes: metodologismo, uniformidad y homogeneidad, dogmatismo, autoritarismo, escolarismo y burocratismo. Todos ellos se constituyen en elementos develadores de la problemática, surgida en el proceso de vinculación la docencia –investigación.

En cuanto a la extensión, se ha tratado de fortalecer ésta vinculación con la actual Ley del Servicio Social Comunitario y con los trabajos que a nivel de los postgrados se orientan en las comunidades. En este sentido Añez (2010) concluye los estudiantes inscritos en los proyectos comunitarios poseen conocimientos académicos para participar pero no reúnen las características cualitativas que forman parte del perfil de agente de cambio para desarrollar una relación práctica con la comunidad. Lo que indica que este esfuerzo no se traduce en propuestas de cambios y transformaciones medulares tanto en el proceso de investigación como en la participación y reconocimiento de las comunidades en las investigaciones que se realizan en las universidades.

Con estas acciones se observa a la universidad saliendo del claustro para asistir a las comunidades con una concepción de servicio de tipo asistencialista sin

promover la integración de saberes, conocimientos y experiencias, que puede generarse a través de una propuesta curricular de colectivos de investigación. Al respecto Chacín y Briceño (2008) indican “la participación social comunitaria en los procesos de investigación que se establece en cursos, asignaturas y líneas de investigación, en la mayoría de los casos son descontextualizados de la realidad nacional.” (p 5.)

SECCIÓN III. EL DISCURSO TEORICO REFERENCIAL, LAS POLITICAS Y AGENDAS DE INVESTIGACIÓN

La revisión teórica referencial nos llevó hasta Kurt Lewin, (1942) y su teoría de Campo y Espacio vital en la cual planteaba el análisis del comportamiento humano en su totalidad y no por partes separadas, ya que las conductas encontraban sus necesidades y la relación en la dinámica entre el individuo y los objetos. Es a partir de este autor que se comienza a trabajar la teoría y metodología de la Investigación acción, que acercaba al investigador de manera participativa a la cotidianidad, a los problemas sociales involucrándolo y comprometiéndolo como agente de cambio social, nace con Lewin un paradigma de investigación social de corte cualitativo “que consiste en permitir que las personas desempeñen un rol activo en la mejora de sus condiciones de existencia” (MacKernan, (1996, p17). Estaba presente tres elementos: la acción, participación y transformación.

En Latinoamérica surge la Investigación – acción participativa en los años sesenta y setenta, privilegiando la participación de la colectividad organizada y la construcción de la realidad vista como diversa y múltiple, “era construida de manera situada, contextual, histórica y dialógica. El o la investigadora es partícipe y aprendiz comprometido en el proceso participativo no un conocedor experto de la realidad” (p. 74). Una de las corrientes más difundidas podemos decir que es la Paulo Freire, al proponer una pedagogía del oprimido, un enfoque crítico de la educación, cuyo objetivo era transformar las relaciones sociales de dominación y opresión a través del diálogo entre educadores y educandos, para esto era importante la participación de las personas en los procesos de comprensión, reflexión y acción sobre sus realidades, su metodología es importante en procesos de construcción de colectivos porque ayuda a generar procesos de reflexión, intersubjetivos entre los agentes participantes. Otro de los investigadores que plantearon la Investigación Participativa como el método de investigación a favor de los sectores populares para salir de la dominación, en ella

Fals Borda plantea la implicación ideológica y política, en la militancia en investigación e incorpora la crítica en la participación de los interesados en transformar su realidad.

A diferencia de estas perspectivas. El presente estudio plantea los colectivos de Investigación como propuesta incluyente, de participación, acción y diálogo entre los interesados, las personas que participan contribuyen activamente al proceso de investigación independientemente de las diferencias individuales de conocimientos o grado académico, posiciones ideológicas y de poder que ocupa tanto en la comunidad universitaria como del entorno local, u otra que se piense pueda dificultar la interacción. Se busca además el elemento formativo e integrativo en acciones investigativa y generar procesos de transformación partir del pensamiento de los involucrados e incluidos.

Así mismo, revisamos la Sistematización de Experiencias, una metodología de investigación participativa que se inicia en América Latina en la década de los 80, por colectivos comprometidos con la educación popular, en un contexto de crisis socioeconómica, en donde se comenzó a difundir la educación popular

La Sistematización es un punto de conexión entre los colectivos y los principios de la Educación Popular. De acuerdo a Jara (1998) Por medio de la sistematización los diferentes colectivos pueden lograr objetivos cómo: “Capturar los significados de su acción y sus efectos; no repetir determinados errores; mejorar la propia práctica y la forma de hacer política; compartir aprendizajes con grupos similares; generar nuevas motivaciones; lograr mayor cohesión grupal”.

Desde el punto de vista de las políticas y agendas de investigación, se revisaron documentos fundamentales que orientan y rigen la vida ciudadana en Venezuela y la organización de ciencia y Tecnología, entre estos: la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela CRBV(1999), la Ley Orgánica de Ciencia Tecnología e Innovación –LOCTI- (2005), la Ley Orgánica de Educación (2009), el Plan Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación –PNCTI- (2005-2030), las líneas Generales del Plan Económico y Social de la Nación (2007-2013). Además se consultó el proyecto de Ley Orgánica de Participación Comunitaria y Poder Popular (2006) las Políticas Académicas y de Investigación del Vicerrectorado Académico de la UNESR (2009) y las del Consejo de Desarrollo, Científico, Humanístico y Tecnológico de la UNESR. (2008)

SECCIÓN IV. LOS COLECTIVOS DE INVESTIGACIÓN DESDE LA INTINTERDISCIPLINARIEDAD Y TRASDISCIPLINARIEDAD. SU CONCEPCIÓN Y CONSTRUCCIÓN

Los Colectivos desde la Interdisciplinariedad y la Transdisciplinariedad.

Pensar los colectivos de investigación desde la interdisciplinariedad y transdisciplinariedad significa verlos desde lo integral, la conformación de metas comunes y la voluntad de construir nuevos saberes, innovaciones, tecnologías, bajo posibilidades de articulaciones mediante aspectos que no los encierren en lo territorial (Universidad-Colectivo), con una visión rígida desde la óptica de sus actores, sino que, como lo indica Artigas (2001), se interesen en “la dinámica que se engendra por la acción simultánea de varios niveles de realidad” . (p.5)

Ambos procesos están llamados a fortalecer los colectivos de investigación con la convicción compartida del significado de la producción investigativa y el compromiso de cada actor social de su incidencia favorable en el bienestar de nuestra sociedad.

Entre estos dos procesos, la transdisciplinariedad *va más allá* de la unidad del conocimiento, camina hacia “la *autotransformación* y hacia la creación de un *nuevo arte de vivir*. Por ello, la actitud transdisciplinar implica la puesta en práctica de una nueva visión transcultural, transnacional, transpolítica y transreligiosa” (UNESCO, 2000)

Los Colectivos de Investigación

La propuesta de colectivos de investigación en la integración de saberes entre la Universidad y las comunidades, nace en 2009, en el CDCHT- UNESR ², como parte de la política de transformación académica y de Investigación de la Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez” orientada “hacia la generación de espacios para el intercambio dialógico, la comunicación entre pares, el encuentro y el debate de ideas”³, para aportar elementos teóricos prácticos desde la innovación, construcción colectiva, socialización y difusión, en procesos reflexivos, críticos y de encuentros entre

² Chacín, M; Cobos, L; Aray,M; Ramos, O; Carrasco,G (2009) Construcción colectiva de las políticas Académicas de Investigación para la transformación de la UNESR. CDCHT. Caracas-Venezuela.

³ Salazar, I. Junio, 2009. *Construcción Colectiva de las políticas del Vicerrectorado Académico* de la UNESR. Papel de Trabajo/ Versión preliminar. P.9. UNESR

el conocimiento del colectivo universitario, con el del colectivo popular promoviendo la emancipación del trabajo individual a la integración de saberes.

Es una propuesta pensada desde la transdisciplinariedad⁴ y la diversidad, en su concepción integradora del conocimiento, y en un proceso que integra lo académico-curricular, extensión, investigación, administración y comunidad, por cuanto posibilita la acreditación de los aprendizajes, el desarrollo profesoral, el servicio comunitario, la extensión universitaria, los servicios administrativos y de docencia y el progreso de las comunidades del entorno aplicables a cualquier universidad venezolana.

En este sentido los colectivos de investigación se han concebido, como grupos de investigadores sociales, que interactúan y accionan hacia objetivos comunes, que pueden estar integrados por participantes, facilitadores, grupos comunales, personal de apoyo, mantenimiento, seguridad y administrativos vinculados con cada universidad, que contribuyen con la formulación, implementación, evaluación y difusión de proyectos con base en procesos de “*investigación-formación*”⁵, en espacios de interacción permanente, participativa y continuada, gestados desde líneas, grupos y/o centros de investigación.

Los colectivos de investigación son organismos sociales vivos, dinámicos y actuantes, con identidad propia, que interactúan en contextos diversos desde la complejidad, la incertidumbre y el cambio continuo. Se caracterizan por emprender acciones investigativas-formativas en colectivo, responder a necesidades sociales, ser innovadores y potenciar el desarrollo humano pluridimensional e integrativo, lo cual potencia la investigación cualitativa y participativa, entre las que se incluyen la Investigación Acción, la Investigación Acción Participante, Militante, la Sistematización, entre otras, desarrolladas en contextos de integración de saberes académicos, científicos, popular y tecnológicos., sin dejar por fuera otros tipos de investigación donde “los colectivos participan de la construcción de los datos, objetivándolos, explicándolos, expresando sus diferencias, contrastándolos con los conocimientos universalmente sistematizados” (Alvarado, 2008, p. 7).

⁴ Se habla de transdisciplinariedad cuando los saberes de los campos dispares se integran en una visión de conjunto que permite estudiar sus conexiones y relaciones de coordinación y subordinación, Calvom M (S/F) Transdisciplinariedad, vínculos e integración de saberes Consulta Abril/2010. Disponible en http://letras-uruguay.espaciolatino.com/aaa/oliva_calvo_marisel/transdisciplinariedad.htm.

⁵ “En este sentido, entendemos que el colectivo puede transformar el pensamiento de su papel social propio y de los otros, mediante una acción formadora, educativa y transformadora” En: Alvarado, L (2008) *Investigación Colectiva: Aproximaciones Teórico-Metodológicas*. Estudios Pedagógicos XXXIV, N° 1: 157-172, 2008. Valdivia

La concepción de colectivos de investigación propone transformar la noción individualista de la investigación y la forma de construir el conocimiento fragmentado hacia una que se oriente por principios de integralidad y de construcción colectiva en los procesos investigativos, donde están presentes la ecología, la ética y las contradicciones sociales en situaciones reales de investigación.

Esta noción, comparte desde el punto de vista onto-epistemológico un modo de pensamiento y de saber centrado en lo social, lo humano y lo reflexivo, construyendo conocimientos bajo relaciones solidarias en colectivo, un hacer y una práctica investigativa, integrativa y crítica para dar respuesta a las necesidades de transformación de la sociedad.

Es una propuesta que fortalece la transformación de la investigación, el currículo, la docencia y la relación con el entorno bajo un proceso vivencial, participativo y activo, y que además nos compromete con el desarrollo de un tejido que incorpora lo individual, social, ideológico, cognoscitivo, afectivo, histórico, cultural y productivo.

No se trata de anular la individualidad sino de la integración de sus potencialidades en procesos de investigación compartidos y colectivos. Esta perspectiva tiene por supuesto una comprensión integral del ser, del saber, del hacer, del compartir y del convivir en los contextos donde se desenvuelve, a escala comunal, regional, nacional y mundial.

Construcción de Colectivos de Investigación

La propuesta plantea la construcción de colectivos de investigación en la praxis⁶ con la interacción sinérgica de sus participantes en acciones formadoras y transformadoras, y mediante la comprensión, la reflexión, la internalización, la mediación y el reconocimiento, aceptando, compartiendo y solidarizándose con el desarrollo de cualidades humanas autónomas e innovadoras, hacia la emancipación y la felicidad social.

En la propuesta trabajada desde el CDCHT y del Vicerrectorado Académico de la UNESR, los colectivos de Investigación constituyen un espacio para la formación de los participantes (integrantes en general de los colectivos), porque se generan y

⁶ La praxis humana explicada por Sánchez, A (2003) ha poseído históricamente un aspecto intencional mediante la cual el individuo persigue un fin intencionado y un aspecto inintencional, en cuanto la actividad individual se integra con otras praxis a nivel social produciendo resultados globales que escapan de la conciencia y la voluntad, pero el actual desarrollo histórico posibilita una praxis intencional colectiva no de manera automática inintencional sino de forma consciente y voluntaria

confrontan diversos conocimientos en la construcción colectiva, lo que implica nuevos pensamientos, valores, actitudes y concepciones

Las acciones formativas en proyectos y actividades de investigación se traducen en conocimientos que pueden ser acreditados o reconocidos como servicio comunitario, cursos electivos abiertos en el caso de la UNESR, cursos individualizados u optativos, en trabajos de ascenso para el desarrollo profesoral, ofrecidos en extensión universitaria, aplicados en los servicios administrativos y de docencia, de acuerdo al currículo y al desarrollo personal en cada universidad y a la vez, responder a las políticas sociales y educativas de la nación, de refundar la República para establecer una sociedad democrática, participativa y protagónica, multiétnica y pluricultural, mediante la práctica de la equidad y la inclusión; la sustentabilidad del desarrollo, la igualdad, el respeto a la vida, el amor y la fraternidad, la convivencia armónica en el marco de la solidaridad, la corresponsabilidad, la cooperación, la tolerancia y la valoración del bien común, la valoración social y ética del trabajo, el respeto a la diversidad propia de los diferentes grupos humanos⁷

Entre las acciones que se proponen para la concreción real de estos colectivos de investigación, están:

1. La promoción de investigaciones desde instancias diversas, líneas de investigación o de trabajo, cursos, grupos, unidades, departamentos, direcciones y otras donde interactúen personas movidas por objetivos comunes.
2. Incorporación de personas interesadas y/o relacionadas con la investigación mediante estrategias de acción integradoras.
3. Desarrollar procesos indagatorios con el colectivo para conformar un diagnóstico en dos vertientes que se encuentran en su trayecto:

La primera: relacionada con la investigación que se realiza en cada Universidad, Núcleo, Sede, Instituto, Centro o Estaciones Experimentales, laboratorios, organización y Comunidad, así como la práctica investigativa, para configurar situaciones reales, comprenderlas, explicarlas y emprender transformaciones en colectivo.

La Segunda: relacionada con la detección de las necesidades del entorno externo de las comunidades próximas a la Universidad, Núcleo, Sede, Instituto, Centro o Estaciones Experimentales, laboratorios, con una visión de

⁷ Estos valores fundamentales están en el preámbulo de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999) y en los principios y valores rectores de la educación, establecidos en el Art. 3, de la Ley Orgánica de Educación (2009)

las necesidades regionales insertadas en el ámbito nacional y latinoamericano, para generar conocimientos, comprensiones y acciones transformadoras que den respuestas a sus requerimientos.

4. Generar y emprender acciones tendientes a la conformación de espacios de reflexión sobre la práctica investigativa y sus implicaciones, en los cuales los participantes del colectivo estén continuamente, formulando construyendo, reconstruyendo y transformando tales prácticas.

Construir y emprender en la acción, proyectos de investigación-formación con el colectivo que respondan a los principios de experimentalidad, construcción colectiva y pertinencia social que orientan la política académica y de investigación. Es un proceso de investigación-formación generadora de concientización del colectivo, fundamentado en sus propios entendimientos. Una concientización que forma a los participantes del colectivo, para comprender, internalizar y transformar su práctica investigativa, los saberes, realidades, ilusiones e imaginarios, a partir de la propia subjetividad, y asumir con ello, posiciones éticas, políticas e ideológicas como ciudadanos participativos, críticos y proponentes de emancipaciones hacia transformaciones sociales; contribuyendo con la construcción de conocimientos individual y colectivo, con relaciones humanas creativas y con una visión de la cotidianidad del colectivo y del mundo más integral.

5. Permear el currículo desde la investigación rompiendo con una estructura jerarquizada que se centra en la docencia marginando el proceso investigativo y extensionista.
6. Integrar colectivos de investigación permanente, donde los saberes construidos sean parte de la producción del conocimiento, a fin de procurara cambios autónomos y auténticos con la participación de todos en el entorno universitario.
7. Construir tejidos de relaciones sociales entre investigadores, líneas, comunidades, grupos, así como con otros colectivos, para generar nuevos colectivos y nuevos tejidos, en un proceso cíclico que le da identidad y nuevas relaciones.

REFLEXIONES Y ACCIONES

1. El enfoque que se ha planteado para la construcción de los colectivos de investigación se ha sustentado en la acción transformadora, creativa e innovadora de estos colectivos desde su inicio, desarrollo, consolidación, crecimiento y reconstrucción. Un sistema viable capaz de nacer, crecer, y transformarse para sobrevivir en situaciones de incertidumbre y reconstruirse.
2. La propuesta, que implica un modo de accionar desde un pensamiento colectivo y particular de cada centro o núcleo, privilegiando la heterogeneidad y diversidad en la construcción del tejido social, relacionado con sus entornos, dándole identidad a la Universidad y a cada instituto, centro o núcleo.
3. Se plantea un cómo orientador, de acompañamiento y promoción, con sentido crítico que permita fomentar la participación y las acciones transformadoras, en la Investigación, docencia y extensión, no es una propuesta de lineamientos o normas de acción y conducción. Es una propuesta de inclusión curricular, abierta a la innovación y creación que cada universidad, grupo, línea, centro, núcleo o comunidad pueda emprender para la construcción de los colectivos de investigación desde sus posibilidades, necesidades e intereses.
4. El conocimiento debe producirse desde las actividades prácticas y vivenciales que se dan en la actividad investigativa, un currículo concebido desde la transdisciplinariedad rompe con el paradigma separador del conocimiento, trascendiendo las disciplinas y optando por la universalidad, bajo una visión de conjunto de las practicas sociales universitarias, integrando contextos, entornos, saberes y funciones, en la verdadera UNIVERSIDAD.
5. Una de las dificultades presentes en la propuesta estriba en que las universidades al no contar con procesos formativos de sus investigadores y de las comunidades del entorno en investigación participativa y en herramientas para el trabajo con las comunidades, estos colectivos pueden degenerar en grupos aislados sin conexión con sus realidades o fracasar intentando organizarlos.
6. Otra dificultad observada es la participación del personal obrero, de vigilancia y el administrativo, sujetos a contrataciones y normativas donde aún no se promueve la formación y el trabajo comunitario.

7. Las posiciones partidistas y las divisiones políticas presente en la sociedad venezolana y en sus instituciones, así como la falta de conciencia crítica que transforme esta relación de choque, podrían darle a los colectivos un cambio de orientación no aspirado en esta propuesta.

Estas dificultades nos llevan a reflexionar: que el reconocimiento de las dificultades en la construcción de colectivos de Investigación pueden transformarse en oportunidad de discusión, investigación y participación para la transformación de esas realidades.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alvarado, L (2008) **Investigación Colectiva: Aproximaciones Teórico- Metodológicas**. Estudios Pedagógicos XXXIV, N° 1: 157-172, 2008. Valdivia.
- Chacín, M., y Briceño. (2007). **El curriculum universitario y su relación con los proyectos comunitarios y la investigación**. Artículo aprobado para ser publicado en la Revista Docencia Universitaria. Caracas: UCV.
- Chacín, M., y Briceño, M. (2008). **La interdisciplinariedad y transdisciplinariedad en el contexto de las líneas de investigación**. Artículo en proceso de evaluación para ser publicado en la revista Tere. Revista de Filosofía y Sociopolítica de la Educación. Barquisimeto: UNESR
- Chacín, M; Cobos, L; Aray, M; Ramos, O; Carrasco, G (2009) **Construcción colectiva de las políticas Académicas de Investigación para la transformación de la UNESR**. CDCHT. Caracas-Venezuela.
- CDCHT (2008) **Propuesta Para la Actualización e Incorporación de Nuevas Políticas de Investigación en la UNESR**. Papel de Trabajo.
- Calvom M (S/F) **Transdisciplinariedad, vínculos e integración de saberes** Consulta Abril/2010. Disponible en http://letras-uruguay.espaciolatino.com/aaa/oliva_calvo_marisel/transdisciplinariedad.htm.
- Cruces J. (2005) **Organización de la Función Investigación de la Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez**. Papel de Trabajo CDCHT
- Cruces J. (2009) **La Universidad en la Universidad Simón Rodríguez: Un tránsito difícil**. Revista Entre Ciencias, Año I, vol 2 (en imprenta).
- Freire, Paulo (1967) **Pedagogía del Oprimido**. Bogotá, Colombia. Editorial América Latina
- Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela (2007) **Plan Económico Social de la Nación** Caracas.
- Hernández A. (2007) **Hacia la Cohesión de la Investigación. Proyecto de Cohesión de Investigación de la UNESR**. Papel de trabajo CDCHT.

- Jara, (2000). **Tres Posibilidades De Sistematización: comprensión, aprendizaje y teorización**. Colombia. Alforja.
- Lanz, R. (2006). **Misión Ciencia: ¿cuál es la diferencia?** [Documento en línea]. Disponible: rlanz@mact.gob.ve
- Ley Nacional de Universidades (1970) **Gaceta Oficial de la República de Venezuela Nro 1429** (extraordinario), septiembre 1970
- Ley Orgánica de Ciencia, Tecnología e Innovación (2005) **Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Nro 38242 03** de agosto de 2005 Caracas
- Ministerio de Ciencia y Tecnología (2005) **Plan Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación 2005-2030**, Caracas
- Padrón J. (2006) **Los 7 pecados capitales de la investigación universitaria tercer mundista**, revista Gaudeamus Noviembre 2003 año III, Nro 8 (pp 7-15),
- Padrón J. (2007) **Entre Temas**. Disponible en <http://padron.entretemas.com/MasSobreLineas.htm> consultado 01/07/2009
- Padrón J. (2007) **Entre Temas**. Disponible en <http://padron.entretemas.com/Obstaculos.pdf> consultado 01/07/2009.
- Polanco, Y. (2007). **Integralidad y Devenir. Cimientos de una nueva narrativa científica**. Valencia: UC. Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico.
- República Bolivariana de Venezuela (2008) **Ley Orgánica de Educación**, Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 5929. Extraordinario del 15 de Agosto de 2008
- República Bolivariana de Venezuela (1999) **Constitución de la República Bolivariana de Venezuela**. Gaceta Oficial Nro 5354 (extraordinario del 24-03.2000) Caracas Venezuela
- Salazar, Y. (2009) **Construcción Colectiva de las políticas del Vicerrectorado Académico de la UNESR**. Papel de Trabajo/ Versión preliminar.
- Sánchez, A (2003) **Filosofía de la Praxis**. Editores Siglo XXI. Argentina.
- Ucar,X ; Asun, B (2006) **Miradas y diálogos en torno a la acción comunitaria. Colección Acción Comunitaria** Volumen 1. Editores Grao.
- UNESCO (2000). **¿Qué universidad para el mañana? Hacia una evolución transdisciplinaria de la universidad**. Declaración y recomendaciones del Congreso Intenacional doble Transdisciplinarietà. Locarno (suiza).
- UNESR (1997) **Informe sobre la Creación de la Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez** en Documento, Nro 1, Caracas.

UNESR (2009) **Núcleos y Sedes**. Disponible en www.unesr.edu.ve Consultado en 01/07/2009